

EL PAPEL DE LOS PARQUES EN EL DESARROLLO INFANTIL PARA DIEGO GUIGOU Y COSTA (1861-1936)

María José Betancor Gómez

El moderno “ambientalismo” o “medio-ambientalismo” derivó de las teorías organicistas predominantes en las concepciones de la ciencia y la filosofía de finales del siglo XVIII, y se desarrolló de una manera cada vez más consciente en el siglo XIX a través de los temas comunes que abordan las ciencias naturales, las ciencias humanas y la medicina.¹

Las diferentes corrientes de pensamiento que se sintetizaban en el “ambientalismo” y la “ecología” social, se orientaron a estudiar las influencias que determinados factores ambientales podían jugar en la constitución de los rasgos esenciales de los seres que vivían en un entorno concreto. Así, la higiene pública no se centraba solo en el estudio de comarcas o localidades, como lo venían haciendo las topografías médicas, sino en los “entornos urbanos”, aportando los datos para advertir de las consecuencias sobre el desarrollo humano de numerosos factores ambientales de los núcleos urbanos y de los procesos de industrialización.

Unido a ello, durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, el Estado convertía en tareas propias los problemas que planteaban los demógrafos e higienistas y, entre ellos, el problema de la mortalidad infantil será uno de los campos de mayor preocupación e intervención. Para la mentalidad decimonónica la infancia era una inversión.

Este estado de preocupación social por la infancia se reflejó en la legislación de todos los países, comenzando por Francia, en 1874, con la Ley Roussel. Entre 1877 y 1904, en los diferentes países europeos se promulgaron leyes regulando la lactancia mercenaria y otros aspectos, como el trabajo de los niños y de las mujeres embarazadas. En España, a partir de 1878, año de promulgación de la Ley de junio sobre trabajos peligrosos y mendicidad, que afectaba a los menores de 16 años, se promulgó una serie de leyes que desembocaron finalmente, en 1904, en la Ley de protección a la infancia, llamada ley Sánchez Guerra o ley Tolosa Latour, en recuerdo del ministro responsable de su envío a Cortes o del higienista impulsor de la misma.²

Además, la medicina social de la infancia se había visto reforzada en España por los planteamientos regeneracionistas, tan en boga a partir de 1898, que, en la cuestión demográfica, eran decididamente poblacionistas. Unido a todo ello, la conciencia de “degeneración de la raza” fue lugar común entre los pediatras de principios del siglo XX. Los médicos, entre ellos de forma muy especial los pediatras, aparecían como legitimados para salvar la raza.³

El intervencionismo médico en los movimientos pro salvación infantil, en muchas ocasiones, se situaba a caballo entre el determinismo biológico y social. Se hacía bandera del *mens sana in corpore sano*, y se interpretaba al pie de la letra que la vida superior del individuo estaba subordinada por completo al estado general del organismo.

Esta intervención de la medicina en los movimientos salvadores de la infancia no se limitó al problema del abandono físico y a la protección sanitaria e higiénica de los primeros años de la vida del recién nacido, sino que alcanzó numerosos aspectos de la vida del niño. E incidió de modo importante en la valoración de los “ambientes naturales” como medidas preventivas y profilácticas frente a los “ambientes artificiales” de las grandes urbes.⁴ En definitiva, subrayaba la importancia de la naturaleza y su influjo saludable sobre los niños a nivel físico y a nivel instructivo, por la riqueza y excelencia de las experiencias de aprendizaje en el medio natural.

El objetivo de nuestro trabajo es estudiar si Diego Guigou y Costa se adapta al perfil de los sectores regeneracionistas que valoraban la vida al aire libre por parte del niño y, por tanto, consideraban la necesidad de impulsar espacios apropiados para ello en las ciudades. Además, queremos analizar si esto lo contemplaba como algo fundamental para el adecuado desarrollo infantil.

Las fuentes fundamentales que hemos empleado para nuestro estudio han sido las hemerográficas (prensa local, obrera, médica, etc.). Hemos investigado también otras fuentes, de las cuales la mayoría están custodiadas en la sección de Fondos Antiguos de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Diego Guigou y Costa (Puerto de la Cruz, 1861- Santa Cruz de Tenerife, 1936), tras finalizar su formación inicial en La Laguna, e incluso trabajar como auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en 1881 se trasladó a Cádiz para iniciar los estudios de Medicina.⁵ Finalizó la licenciatura en esta ciudad en 1887, y se doctoró en la Universidad de Madrid.⁶ Ingresó en el cuerpo médico militar, en unas oposiciones celebradas en Madrid en 1888.⁷ En 1891 regresó a Canarias, concretamente a Gran Canaria; posteriormente sería destinado a Tenerife en 1892. Dos años después, le fue concedida la Cruz de Primera Clase del Mérito Militar por su comportamiento en la epidemia de cólera que asoló a Santa Cruz de Tenerife en 1893. Por el mismo motivo, el Ayuntamiento de dicha ciudad le concedió un diploma de gratitud.⁸ Fue destinado al Ejército de Cuba en 1895, en donde contrajo la fiebre amarilla. En razón de una licencia absoluta pedida previamente, retorna a Canarias en 1896. A partir de ese año se instala definitivamente en Tenerife.⁹

Unido a estos datos biográficos, hemos creído necesario analizar algunos rasgos de la trayectoria del Dr. Guigou. Aunque en sus inicios atendía a pacientes de cualquier edad, pronto tuvo preferencia por la obstetricia y la pediatría, teniendo especial inclinación por la cirugía pediátrica.¹⁰ En el ámbito científico canario tiene una actitud muy activa. Desde que se estableció definitivamente en Tenerife en 1896, participó en la primera publicación científica médica editada en Canarias, la *Revista Médica de Canarias*.¹¹ En la segunda etapa de esta *Revista Médica de Canarias* (1932-1936), escribió un “Saludo” en el primer número. El Dr. Guigou fue el único médico que firmó algún artículo en las dos etapas.¹² Pero también, desde que se establece definitivamente en Tenerife, es decir en 1896, empieza su labor divulgativa sobre temas de medicina social, con la publicación en un periódico local de un artículo sobre lactancia.¹³

Fue una persona muy bien relacionada con los ambientes médicos nacionales. Pensamos que esto influyó para que las Primeras Jornadas Médicas Canarias tuvieran eco en una de las revistas más importantes de la prensa médica nacional del momento, la *Gaceta Médica Española*.¹⁴ Además, a partir del número de agosto de 1931, en la propia portada de la revista,

donde aparecían las instituciones colaboradoras, aparecía la Academia de Medicina y Cirugía de Tenerife y, entre paréntesis, el nombre del Dr. Guigou.¹⁵

Tenía preocupación por la “degeneración de la raza”, que como hemos afirmado, era frecuente entre los pediatras españoles de principios del siglo XX. Durante toda su vida profesional tuvo interés por la medicina social. Además de una obra divulgativa dedicada a la higiene infantil, *Los niños canarios. Ensayo de higiene regional infantil consagrado especialmente a las madres de familia*,¹⁶ había publicado otros trabajos dedicados a temas de medicina social como alcoholismo, trabajo infantil, mortalidad infantil, etc.; pero en esa labor divulgativa de la medicina social no se limitó a publicar, sino que la complementó impartiendo charlas, cursillos, etc.

También, en esta línea de preocupación por la “degeneración de la raza”, en 1916, el Dr. Guigou lee un Discurso sobre Eugenesia en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife;¹⁷ cuestión importante si tenemos en cuenta que el Primer Congreso Internacional de Eugenesia había tenido lugar en Londres sólo cuatro años antes, y que personalidades de la eugenesia española como Andrés Martínez Vargas y Luis Huerta Navas hacían públicos, en los mismos años, planteamientos similares a los de Guigou.¹⁸ Era partidario del matrimonio eugénico, y en ello coincide con la “línea oficial” de los pediatras españoles del momento; también está en concordancia con esa “línea oficial” tener una idea de la eugenesia muy ligada a los problemas médico-sociales. Por otra parte, el que dictara un discurso sobre Eugenesia en 1916, a pesar de desarrollar su labor profesional en una ciudad pequeña y alejada de las ideas médicas del momento, refleja que se trataba de un profesional que estaba muy al día de los temas en boga en ese momento.¹⁹ Además, en las páginas de *El Obrero*, semanario en el que fue frecuente la participación del Dr. Guigou, se hacen frecuentes alusiones a la “mejora de la raza”. La edición del 8 de noviembre de 1902 la abren con un artículo sobre higiene titulado “Un pueblo que muere”, en referencia a la exclamación, ¡Este es un pueblo que muere!, realizada por el Dr. Madrazo en su reciente visita a Santa Cruz.²⁰ Enrique Diego Madrazo fue considerado el primer eugenista español por sus propios contemporáneos.²¹

En lo referente a sus actividades políticas, Diego Guigou se presentó en las elecciones municipales de noviembre de 1901 en una candidatura del Partido Popular, partido surgido en el seno de la Asociación Obrera de Canarias.²² En dicha candidatura figuraba en el número tres.²³ Además, hasta 1905 participa escribiendo artículos en el órgano de prensa de la Asociación Obrera de Canarias, *El Obrero*, e impartiendo conferencias organizadas por dicho semanario. Sin embargo, ya en el final de ese período parece tener discrepancias ideológicas, posiblemente relacionadas con el predominio ideológico anarquista de los últimos años de la Asociación.²⁴

El regeneracionismo afectó de maneras diferentes a los distintos ámbitos de la sociedad española, pero en todos ellos impulsó la revisión de viejas concepciones sobre la nación, la política y la cultura del país. A principios del siglo XX, asociaciones culturales, filantrópicas, educativas, políticas y obreras surgieron y proliferaron por toda la geografía española, incluyendo Canarias. Para De Felipe, los planteamientos de renovación social y política regeneracionistas están en la base de buena parte de las asociaciones obreras fundadas durante este período en el archipiélago, e incluso pueden ser rastreados en nuevos proyectos políticos, como el Partido Popular.²⁵ En nuestra opinión, por una parte, los postulados de este partido son claramente regeneracionistas, y por otra, la Asociación Obrera de Canarias, valorada a través de las páginas de *El Obrero*, también tiene unos postulados claramente

regeneracionistas. Por tanto, no nos extraña que el Dr. Guigou, el cual tiene un perfil claramente regeneracionista, participara tanto en uno como en el otro.

Dentro de estos postulados regeneracionistas, nos parece que la posición de Guigou respecto a la Asociación Obrera de Canarias tenía mucho que ver con el valor que este le daba a la educación general, y no solo a la divulgación de temas relacionados con la salud. Así, es nombrado miembro de la Junta Directiva de una “Sociedad para la mejora de la educación de las clases trabajadoras en Santa Cruz de Tenerife”, que había sido gestada en el seno de la Asociación Obrera de Canarias.²⁶ En las páginas de *El Obrero* del 5 de julio de 1902, se afirma que el médico Diego Guigou se había desvelado con frecuencia para hacerse oír, en el Gabinete Instructivo, en los periódicos y en las páginas del libro,²⁷ en cuestiones tan importantes como la higiene y la enseñanza. Por tanto, consideraban que era normal que cuando habló en dicha reunión se preocupara por decir grandes y amargas verdades sobre la deficiente enseñanza que se proporcionaba en las escuelas primarias. Consideramos que esta actitud era habitual en muchos médicos de la época, pues era frecuente valorar la educación popular, con una estima muy superior a cualquier otra consideración, en el protagonismo de la tarea higienizadora.²⁸

En cuanto a sus actividades políticas, además de su presencia en la candidatura obrera, participó, entre otras, en la comisión que viajó a Madrid en 1911, en relación a la petición por parte de Tenerife del mantenimiento de la unidad provincial, y que dio como resultado la Ley Administrativa de Canarias de 1912, la denominada Ley de Cabildos.²⁹ Según Millares Cantero, en 1908 presidió el Centro Regionalista de Santa Cruz, y en 1917 perteneció a la cúpula de la Liga Regionalista organizada en el Ateneo de La Laguna.³⁰ Estas organizaciones también pretendían el mantenimiento de la unidad regional, y por ello estaban en contra de la división provincial pedida por amplios sectores de la isla de Gran Canaria.

A pesar de su dilatada trayectoria, por lo que realmente ha sido reconocido en su ciudad el Dr. Guigou es por ser el artífice, además de su director, hasta casi el momento de su muerte, del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife, popularmente conocido como el “Hospitalito”. El 26 de julio de 1900 expuso públicamente la idea de crear el Hospital. Diez meses más tarde, en un artículo periodístico se daba la noticia de su inauguración.³¹ En Canarias, con anterioridad a esa fecha, existían médicos que habían destacado por su atención a los niños, pero la fundación de este Hospital en la que era entonces la capital provincial, además de constituir el inicio de la institucionalización de la pediatría, consideramos que fue un paso importante en la creación de Instituciones de Protección a la Infancia.³² Consideramos importante que Santa Cruz de Tenerife, una ciudad pequeña y excéntrica a los núcleos científicos médicos más importantes en aquellos momentos, fuera una de las primeras ciudades españolas en tener un Hospital monográfico dedicado a los niños y con una importante actividad quirúrgica.³³ Y para que esta iniciativa llegara a ser una realidad, tuvo mucho que ver el entusiasmo que el Dr. Guigou puso en este proyecto.

Hemos esbozado someramente algunos de los aspectos que hemos considerado esenciales de la figura del Dr. Guigou. Su protagonismo en la creación del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife, su importante actividad científica, sus implicaciones sociales y políticas, y su preocupación por la “degeneración de la raza”, que le hacía tener planteamientos claramente regeneracionistas. Dentro de ese perfil regeneracionista, nos vamos a centrar en su preocupación por la importancia que tenía para el niño la vida al aire libre, considerándolo como algo fundamental para el adecuado desarrollo infantil. Por ello, estimó muy importante

impulsar espacios apropiados en las ciudades, y en concreto en Santa Cruz de Tenerife, ciudad en donde desarrolló su vida profesional a partir de 1896.

En relación a su preocupación por esta ciudad, tenía un importante compromiso con todo lo que él consideraba como problemas importantes de Santa Cruz. Ya hemos comentado que con frecuencia se hacía oír en diversos ámbitos. En otras ocasiones, algunos medios se hacían eco de sus opiniones, como fue el caso de *El Obrero*, que cuando hace referencia a las malas condiciones higiénicas de Santa Cruz y a la apatía de sus autoridades en esta cuestión, lo plantea como consejos del Dr. Guigou.³⁴ También, *El Obrero* de 27 de septiembre de 1902, en un artículo que tituló *De Higiene. Basura, basura, basura*, hace alusión a un artículo que Guigou había publicado en el *Diario de Tenerife*, en el que afirmaba que: “En Santa Cruz “no se ha hecho nada, absolutamente nada” en pro de la higiene”.³⁵ A la semana siguiente, el semanario vuelve a tener en su portada otro artículo sobre higiene que titula *De Higiene. Rebatiendo cargos*, en el que trata de defenderse del malestar que causó en Santa Cruz su publicación. En esta edición vuelve a apoyarse en planteamientos del Dr. Guigou para defender que su postura no tenía nada de exagerada. Además, citando una frase del *Diario de Tenerife*, se afirma que según este periódico Santa Cruz era en ese momento una de las “poblaciones más abandonadas y sucias del universo”.³⁶

Pero a pesar de esta preocupación general por las condiciones higiénicas de Santa Cruz, Guigou valoraba de forma muy importante lo que hoy podríamos denominar el cuidado del medio ambiente. De esta manera, era frecuente su participación en la prensa preocupándose por la necesidad de conservar y reponer el arbolado en Tenerife. En concreto, el 12 de abril de 1903 publicó en *El Independiente* un artículo que tenía por título “No creo”, y como subtítulo “Carta abierta al eximio periodista González Díaz”.³⁷ Este artículo de Guigou era una respuesta al que González Díaz había publicado en el *Diario de Tenerife* el 7 de abril de 1903, y que llevaba por título *¿Creeré?...*³⁸ En este, el periodista grancanario afirma que Tenerife ha entrado por fin “en la cruzada del Árbol”. Dice que en Gran Canaria la lucha por el arbolado está próxima a agotarse. Se queja de no haberse instituido de forma permanente la fiesta del árbol, y se felicita de la situación de Tenerife, pero desconfía porque considera que “somos la misma raza, desidiosa, escéptica, tan pronta en el concebir como tarda en el obrar...”.³⁹

Guigou le contesta que “Tiene mucha gracia” que González Díaz suponga que en Tenerife existan buenos propósitos y fecundas iniciativas, cuando precisamente se lamentan de no tenerlas, e incluso envidian a los grancanarios por poseerlas. Además, dice que sí hay buenas iniciativas personales, pero desde que se reúnen más de tres, ya no hay “*suma* sino *resta*, porque se inmiscuyen ideas de mercantilismo e intereses políticos...”. Dice que sacar a colación la política es cosa vulgar, pero una gran verdad; afirmando que son profundas las diferencias entre los “prohombres de los partidos... que padecen”. Y que por ello, en lugar de estar la política al servicio del país, está el país al servicio de la política, o de los políticos, “que para el caso es lo mismo”.⁴⁰

Consideramos que esta actitud tan escéptica, e incluso tan crítica, con la política y los políticos, es coherente con su trayectoria en relación a estas cuestiones, pues recordemos que Guigou se había presentado hacía menos de dos años en una candidatura surgida de la Asociación Obrera de Canarias que, aunque muy heterogénea ideológicamente, era muy crítica con la política imperante en esos años. Así, en el “Manifiesto” que *El Obrero* publicó en su segundo número, y en el que se expresaban los objetivos de la Asociación Obrera de Canarias, se afirmaba que: “Desde el conservador hasta el republicano, y desde el liberal al carlista, todos los partidos que en Canarias se reparten la hegemonía están dominados de los

mismos vicios, de las mismas inmoralidades, de iguales corrupciones, y por eso son incapaces de conducir al pueblo por el único y verdadero camino de su reconstitución”.⁴¹ Por tanto, el Partido Popular surgido de dicha Asociación, y en el cual Guigou se presentó a las elecciones municipales, se proponía entre otras cuestiones luchar contra la corrupción imperante en la política y la sociedad locales.⁴²

En el artículo de *El Independiente* manifiesta temer que al proyecto de González Díaz en pro del arbolado, le pase lo mismo que al de su amigo Eduardo Rodríguez Núñez, desaparecido prematuramente. Según Guigou, este había hecho una activa campaña no solo a favor del arbolado de plazas y jardines, sino también de las montañas que rodean Santa Cruz. Afirma que ello sería de gran beneficio al clima y a la agricultura. Y añade que este artículo lo incluye en esta propaganda que él también ha apoyado, aunque abrigue pocas esperanzas en obtener algún resultado.⁴³

Hace alusión, en el mismo artículo, a que Arturo Ballester intentaba celebrar la Fiesta del árbol durante las fiestas de mayo de Santa Cruz. Sin embargo, temía que se encontrara con las mismas dificultades que González Díaz manifestaba en el artículo *¿Creeré?... El Dr. Guigou no se equivocó, pues por diversas circunstancias la Fiesta del Árbol no llegó a celebrarse en Santa Cruz en la fecha señalada inicialmente, debiendo aplazarse unos cuantos meses.*⁴⁴

A pesar de que Guigou inició el artículo diciendo que no creía, lo finaliza diciendo: “¡Oh! ¡Yo quisiera creer!... Creamos, por si acaso estas afirmaciones mías son demasiado pesimistas...”. Sin embargo, un artículo que escribe un año y medio más tarde en el *Diario de Tenerife*⁴⁵ lo finaliza diciendo que es “ilusionista”. E ilusionista tenía que ser para dedicar, durante casi toda su vida, grandes esfuerzos a una campaña a favor de que Santa Cruz tuviera un gran parque.

Dicho artículo lo titula *El Parque*, y como subtítulo pone que es una *Carta abierta a D. Patricio Estévez*⁴⁶ En el inicio de su *Carta*, Guigou afirma que lee con satisfacción que el *Diario de Tenerife* se ocupa de la necesidad de conservar y reponer el arbolado, siendo este más escaso de lo que debiera. A continuación, dice que siente desconsuelo porque Patricio Estévez ya no nombra el soñado parque, a favor de cuya construcción tanto se había interesado. Con el tiempo, este llegaría a ser el actual Parque Municipal García Sanabria. Guigou afirma que sobre el parque, él ha escrito en este y otros periódicos.

También afirma que, aunque no es el momento para repetir todas las razones que posee y que varias veces ha expuesto, porque la extensión de la carta sería insoportable, sí es la mejor ocasión para ocuparse de la construcción del Parque, debido a que se estaban discutiendo los presupuestos municipales. A continuación asegura que todos los habitantes de Santa Cruz apoyarían su construcción, pues todos se lamentan de que no exista un lugar donde recuperar el aire, la luz y el movimiento perdidos en oficinas y comercios, así como en habitaciones estrechas y hacinadas. Como vemos, las condiciones de hacinamiento de la vivienda lo considera uno de los argumentos principales de su preocupación por la necesidad de un parque. Pero esta situación de la vivienda en Santa Cruz de Tenerife no parece que fuera extraña en el contexto nacional, pues María del Mar del Pozo afirma que en el Madrid de las primeras décadas del siglo XX, el problema de habitabilidad para los sectores económicamente precarios se podía resumir en escasez y carestía.⁴⁷

Los grandes perjudicados por esta carencia de espacios habitables adecuados eran los niños, y especialmente los niños pobres. Esto influyó para que el principal argumento del Dr.

Guigou a favor de la construcción de un parque fuera la importancia que ello tenía para la infancia. Afirmaba que se le privaba de los higiénicos juegos debido a que en las calles o plazas, o bien estaba prohibido, o bien era peligroso. Esta situación de peligro para la infancia tampoco era exclusiva de Santa Cruz, pues en el Madrid de primer tercio del siglo XX, debido a la superpoblación que encontraban en sus casas, los niños pasaban la mayor parte del tiempo en la calle. Allí ponían a prueba su integridad física, no únicamente por los riesgos derivados de los focos de infección que eran los lodazales y desagües conocidos como vías públicas, sino también por los peligros que supuso la aparición del automóvil y el incremento de la circulación rodada.⁴⁸

Guigou afirmaba que “en todas las poblaciones del mundo” hay preocupación de la administración pública y de particulares para que el juego de los niños les sirva de saludable ejercicio. Sin embargo, esa referencia que hace a que “en todas las poblaciones del mundo” existía preocupación, nos parece excesivamente taxativa. En ocasiones, aunque existieran espacios públicos abiertos en las ciudades, ello no significaba que necesariamente tuvieran unas condiciones que permitieran ese ejercicio saludable. Así, a pesar de que en el Madrid del primer tercio del siglo XX, un 19,01% de su superficie estaba ocupada por parques, jardines, praderas, dehesas y viveros, que lo situaba como una de las ciudades europeas con mayor amplitud de espacios públicos destinados al recreo y expansión de sus habitantes, sus mejores zonas verdes, los parques de El Retiro y del Oeste, estaban exclusivamente destinadas, por una ley no escrita pero implacablemente cumplida, al esparcimiento de hijos de la aristocracia y de la clase media-alta.⁴⁹

Esto se lograba porque se conjugaban varios factores. El primero porque estaban situados en las mejores zonas de Madrid y, por tanto, alejados de las áreas populares. En segundo término porque no se dejaba entrar a los niños sin el acompañamiento de mayores. Para las clases acomodadas y las clase medias, esto no era un problema, pues los llevaba el servicio, y en las clase medias, la propia madre. Pero en las familias pobres todos trabajaban a destajo, incluso antes de cumplir los catorce años; por lo tanto, era imposible que los llevaran a estos parques alejados de sus barriadas de origen. El tercer aspecto era que estos parques tenían una estricta vigilancia policial que les hacía expulsar a todo niño “mal vestido o con pinta de pilluelo”.⁵⁰

En el artículo del *Diario de Tenerife* que dirige a Patricio Estévez, Guigou plantea tener un proyecto para la realización de un parque en Santa Cruz; afirma que es modificable por quien tenga más conocimientos que él. Además, dice haber hablado del proyecto con varios concejales, por si alguno creía conveniente someterlo a estudio de la corporación municipal. Habla de un terreno en el Barrio de los Hoteles, indicando las calles que lo limitarían. A continuación, señala que además de ser un sitio excelente para un parque, no es muy propio para edificaciones.⁵¹ Como vemos, el afán de especulación inmobiliaria en las ciudades no es nuevo, pues Guigou tiene que utilizar el señuelo de que es impropio para edificar como forma de convencer de las virtudes de la existencia de un parque y del sitio donde lo propone.

Sugería que la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas adquiriera las partes del terreno que no fueran suyas y las entregara al Ayuntamiento “por la cantidad que en justicia valga, para pagarlo en diez años”. Una vez dueño el Ayuntamiento, proponía que el solar se dividiera en varias secciones. La primera sería varios trozos del terreno que se daría en usufructo a cada una de las “Sociedades de Santa Cruz”. Nos parece que esta propuesta era una forma de privatización del parque. Además, aunque entre estas “Sociedades”, Guigou

nombra al Centro Obrero, consideramos que estos terrenos quedaban vetados para la mayor parte de los sectores populares.⁵²

La segunda sección iría dirigida a dedicar una parte del terreno para jardín, con jardinero municipal, con la finalidad de que asistieran en las horas del recreo los niños de las escuelas públicas a “adquirir conocimientos y aficiones al cultivo de árboles y plantas”. Además, proponía que en esta parte se celebrara anualmente la Fiesta del Árbol.⁵³ La preocupación por la ignorancia de los niños en las cuestiones relacionadas con la naturaleza hizo que se hiciera hincapié en la falta de contacto con la naturaleza que padecían muchos niños, especialmente los pobres. Así en Madrid, en 1910, se decía que había niños que no habían salido nunca de su barrio, y que se contaban por miles los que no habían visto nunca el campo.⁵⁴ Hemos comentado anteriormente que los movimientos salvadores de la infancia subrayaban la importancia de la naturaleza y su influjo saludable sobre los niños a nivel físico y a nivel instructivo, por la riqueza y excelencia de las experiencias de aprendizaje en el medio natural.

Propone que otra parte del terreno se quede sin jardines para que fuera destinado exclusivamente a todo tipo de juegos infantiles. Guigou estaba plenamente convencido de la importancia del juego en el desarrollo infantil, siendo partidario de que, si era posible, se realizara en ambientes abiertos. Este continuó siendo su discurso, tres años después, cuando publica *Los niños canarios. Ensayo de higiene regional infantil consagrado especialmente a las madres de familia*. En esta obra insiste en la necesidad de un parque para la ciudad de Santa Cruz por los beneficios para la infancia de la vida al aire libre. Además, con el lenguaje frecuente entre los regeneracionistas, dice que para el niño es muy importante el juego porque, entre otras cosas, la falta de actividad física ocasiona “la degeneración de la especie”.⁵⁵

Guigou cierra el artículo del *Diario de Tenerife* proponiendo que las calles limitantes al parque se conviertan en “paseo de arbolado, para personas y carruajes”, como forma de comunicar el parque con la ciudad. Dice que la construcción de grutas, paseos interiores, fuentes, teatro, etc., así como prolongar el parque “monte arriba”, se posponga para cuando lo permitan “los recursos de futuros presupuestos”, pero que la construcción de kioscos, restaurantes, vaquerías y otros anexos, debía pertenecer a la iniciativa privada, para no gravar los fondos del Ayuntamiento. A continuación, se despide de Patricio Estévez preguntándole: “¿No cree V. que todo puede hacerse?”. Guigou afirma, como ya hemos comentado, que es ilusionista, y que como Estévez “no lo es menos”, pone la idea en sus manos y en su periódico, pidiendo además que Dios y el Ayuntamiento le ayuden.⁵⁶

Como vemos, Guigou ha pasado de la crítica furibunda a la política y los políticos en la contestación que le dirige a González Díaz en *El Independiente*, a pedir ayuda al Ayuntamiento en la carta dirigida al director del *Diario de Tenerife*, Patricio Estévez. Probablemente, para tener este cambio de actitud le influyó que considerara más eficaz para el fin que buscaba tener una actitud prudente o respetuosa hacia los políticos municipales.

En conclusión podemos decir que el Dr. Guigou consideraba que la higiene pública debía tener en cuenta las consecuencias sobre el desarrollo humano de numerosos factores ambientales de los núcleos urbanos. Unido a ello, apreciaba la importancia de la naturaleza y su influjo saludable sobre los niños a nivel físico y a nivel instructivo, por la riqueza y excelencias de aprendizaje en el medio natural. Por tanto, valoraba la vida al aire libre por parte del niño, y consideraba la necesidad de impulsar espacios apropiados a ello en las ciudades. Por ello realizó una importante labor divulgativa, no solo en pro del arbolado de

plazas y jardines, sino también de las montañas que rodean Santa Cruz de Tenerife. Dentro de esta labor, realizó una intensa campaña a la que dedicó un significativo esfuerzo para que su ciudad tuviera un gran parque, poniendo siempre especial énfasis en la importancia que esto tenía para el correcto desarrollo de la infancia de Santa Cruz. Tanto esta campaña a favor de la existencia de espacios abiertos en su ciudad como su protagonismo en la creación de Instituciones de Protección a la infancia, con la creación del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife, su participación política, su gran preocupación por la medicina social, el valor que le daba a la educación, etc., están muy relacionados con el importante perfil regeneracionista de Diego Guigou, algo muy frecuente entre los pediatras españoles de principios del siglo XX.

NOTAS

- ¹ SANTOLARIA SIERRA, F. *Marginación y educación. Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 249 y 250.
- ² RODRÍGUEZ OCAÑA, E. “Aspectos sociales de la pediatría española anteriores a la Guerra Civil (1936-1939)”, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y de la Tecnología, en PESET, J. L. (Ed.) *La Ciencia Moderna y el Nuevo Mundo*, pp. 443-460, 1985, pp. 444 y 445.
- ³ *Ibid.*, pp. 446, 447 y 448.
- ⁴ SANTOLARIA SIERRA, F. “Casas de familia y colonias agrícolas. Dos tendencias institucionales de la reeducación social en España (1900-1950)”, MEC, *Revista de Educación, nº extraordinario, 295-315*, 2000, p. 307.
- ⁵ González Rodríguez afirma que hasta 1881 trabajó en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife “por no haberle sido posible emprender inmediatamente los estudios de la carrera de Medicina, por la que sentía inmensa afición”. Ver: GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. *Perfiles biográficos. Excmo. Sr. D. Diego Guigou y Costa (1861-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta García Cruz, 1952, p. 6.
- ⁶ HARDISSON PIZARROSO, R. “La música, la medicina y el Dr. Guigou”, Santa Cruz de Tenerife, Real Academia de Medicina del Distrito de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), en *Sesión Literaria en homenaje a la memoria de su ilustre Presidente el Excmo. Sr. Dr. Don Diego Guigou y Costa*, 1946, pp. 41-52, p. 48; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J., *op. cit.*, 1952, p. 6.
- ⁷ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. *Op. cit.*, 1952, p. 6.
- ⁸ *Ibid.*, p. 6.
- ⁹ GARCÍA NIETO, V.M.; HERNÁNDEZ YANES, J. R.; CONCEPCIÓN ALONSO, S. *La obra pediátrica de Diego Guigou y Costa*, Santa Cruz de Tenerife, Canarias Futura, Ingráfica, 1991, p. 22.
- ¹⁰ Sin embargo, pensemos que en España la cirugía pediátrica era una disciplina que estaba todavía empezando su andadura. Las dos primeras obras fueron las de José Ribera Sans y Sebastián Recasens y Girol, que se publicaron en 1887 y 1901 respectivamente. Ver: Marí Balcells, V. J., “La cirugía pediátrica en Cataluña en el siglo XX”, Málaga, Sociedad Española de Historia de la Medicina, en Castellanos Guerrero, J. et al., (eds.), *La medicina en el siglo XX Estudios Históricos sobre Medicina, Sociedad y Estado*, 1998, 435-442, MARÍ BALCELLS, V. J. La cirugía pediátrica en Cataluña en el siglo XX, Málaga, Sociedad Española de Historia de la Medicina, en CASTELLANOS GUERRERO, J.; JIMÉNEZ LUCENA, I.; RUIZ SOMAVILLA, M. J. GARDETA SABATER, P. (Eds) *La medicina en el siglo XX Estudios Históricos sobre Medicina, Sociedad y Estado*, 1998, pp. 435-442.
- ¹¹ En ella Diego Guigou refleja estar bastante al día de las nuevas publicaciones científicas. Consiste en una reseña bibliográfica: Guigou y Costa, D., “Revista crítica bibliográfica. Diagnóstico y tratamiento de las Mastoiditis por el Dr. Ricardo Botey” (Reseña). *Revista Médica de Canarias, 1, 10*, 1896, pp. 257-258.

El año 2001 vio la luz una edición facsimilar de esta *Revista Médica de Canarias*. Ver: HERNÁNDEZ, J.; GARCÍA NIETO, V.; BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2001) (eds): *La Revista Médica de Canarias (1896)*. Santa Cruz de Tenerife, Fundación Canaria Salud y Sanidad.

- ¹² GARCÍA NIETO, V. “La medicina en Tenerife en el último tercio del siglo XIX”, en HERNÁNDEZ, J.; GARCÍA NIETO, V.; BETANCOR GÓMEZ, M. J. (eds), *op. cit.*, 45-74, 2001, p. 70.
- ¹³ “Higiene popular infantil: lactancia”, en *Diario de Tenerife*, 13 de mayo de 1896.
- ¹⁴ En 1832, la *Gaceta Médica Española*, en su número de enero, anuncia la próxima celebración de las Jornadas Canarias, alabando el mérito que significa por la lejanía del archipiélago de las Universidades. Ver: *Gaceta Médica Española*, enero de 1932, año VI, n° 64. El número de mayo ya nos da cuenta de que había tenido lugar la celebración y nos aporta el programa de dichas Jornadas. En *Gaceta Médica Española*, mayo de 1932, año VI, n° 68.
- ¹⁵ *Gaceta Médica Española*, agosto de 1931, n° 59.
- ¹⁶ GUIGOU Y COSTA, D. *Los niños canarios. Ensayo de higiene regional infantil consagrado especialmente a las madres de familia*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta y Litografía de Ángel C. Romero, 1907. Esta obra ha sido reeditada recientemente: GUIGOU Y COSTA, D. *Los niños canarios. Ensayo de Higiene Regional Infantil. Consagrado especialmente a las madres de familia*. Tenerife, Idea, 2004.
- ¹⁷ GUIGOU Y COSTA, D. *Discurso leído en la sesión inaugural del año 1916 por el Académico numerario Dr. D. Diego Guigou y Costa*, Santa Cruz de Tenerife, El Comercio, 1916.
- ¹⁸ ÁLVAREZ PELÁEZ, R. “La eugenesia española a lo largo del siglo XX”, Bilbao-Granada, Cátedra Interuniversitaria, Fundación BBV, Diputación Foral de Bizkaia, de Derecho y Genoma Humano, en ROMEO CASABONA, C. M. (ed.) *La eugenesia hoy*. 1999, pp. 87-121.; ÁLVAREZ PELÁEZ, R. “La búsqueda de un modelo de institución de protección a la infancia: Institutos, Guarderías y Hogares Infantiles. España 1900-1940”, en PERDIGUERO GIL, E. (comp.) *Salvad al Niño*. Valencia, Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 2004, pp. 155-193.
- ¹⁹ BETANCOR GÓMEZ, M. J. “Eugenesia y pediatría: higiene infantil y “degeneración de la raza” en España a principios del siglo XX”, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores, en MIRANDA, M.; VALLEJO, G. (comp.) *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, 2005, pp. 641-663.
- ²⁰ *El Obrero*, 8 de noviembre de 1902.
- ²¹ Además, recogería un año después la polémica española sobre la decadencia de la raza latina en un libro que tituló: *¿El pueblo español ha muerto? Impresiones sobre el estado actual de la sociedad española* (Santander, 1903). Ver: ÁLVAREZ PELÁEZ, R., *op. cit.*, 1999, p. 97.
- ²² Posteriormente se llamaría Asociación Obrera de Tenerife (1903-1904) y, por último, Centro Obrero de Tenerife. La relación de Diego Guigou con la Asociación Obrera de Canarias la hemos analizado en: BETANCOR GÓMEZ, M. J. *Congreso Internacional de Córdoba. Modernidad, Ciudadanía, Desviaciones y Desigualdades. Por un Análisis Comparativo de las Dificultades del Paso a la Modernidad Ciudadana*, 27-29 de abril de 2006. “Los profesionales de la medicina y el movimiento obrero. El caso de Diego Guigou y Costa (1891-1936)”.
- ²³ La candidatura estaba formada, en el siguiente orden, por: Agustín Aguiar y Carta, Abelino González, Diego Guigou, Gregorio Torres Carballo, Juan Delgado, Juan Pérez Padilla, Sixto Arnay y Teófilo Barbuzano. Ver: *El Obrero*, 9 de noviembre de 1901.
- ²⁴ Así, *El Obrero* del 13 de mayo de 1905 cuando hace referencia a la conferencia impartida por el Dr. Guigou, lo presenta como el reputado y distinguido médico, pero continúa diciendo que: “Tiene entre otras

muchas cosas virtuosas, aunque algunas no estén de acuerdo con el pensamiento que hoy integra á sociedades de nuestra índole, la franca y noble sinceridad del hombre que sigue las teorías de una doctrina en consonancia con su conciencia”. En: *El Obrero*, 13 de mayo de 1905. Nos parece que esta afirmación puede tener relación con que, a pesar de que Guigou formó parte de una candidatura municipal de esa organización obrera, que como sabemos inicialmente se denominaba Asociación Obrera de Canarias, transcurridos cuatro años, aun conservando la preocupación por la educación de los trabajadores, tiene planteamientos ideológicos alejados del ideario de dicha organización obrera.

- ²⁵ DE FELIPE REDONDO, J. *Orígenes del movimiento obrero canario. Una revisión histórica e historiográfica*, Santa Cruz de Tenerife, Artemisa Ediciones, Colección Árbol de la Ciencia, 2004, p. 299.
- ²⁶ *El Obrero* del 5 de julio de 1902 da cuenta de esta reunión, afirmando que la Junta se había celebrado con anterioridad, pero que no se daba información por estar pendientes de un próximo encuentro con el Ayuntamiento. Ver *El Obrero*, 5 de julio de 1902.
- ²⁷ Se trata del libro que Guigou publicó en 1907 y al que ya se ha hecho referencia con anterioridad.
- ²⁸ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. “Paz, trabajo, higiene. Los enunciados acerca de la Higiene Industrial en la España del siglo XIX”, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, en HUERTAS, R.; CAMPOS, R. (eds.) *Medicina social y clase obrera en España*. vol. II, 1992, pp. 383-406, p. 399.
- ²⁹ MORALES Y MORALES, A. “Diego Guigou y Costa (1861-1936). Parte de su vida y obra enjuiciada por un farmacéutico”, Santa Cruz de Tenerife, Fundación Canaria Salud y Sanidad, en CHAVES HERNÁNDEZ, J. et al., (coords.) *Cien Años de Pediatría en Tenerife*, 2001, pp. 35-50, p. 43; ALCARAZ ABELLÁN, J.; MILLARES CANTERO, S. “El marco político e institucional (siglos XIX y XX)”, Las Palmas de G. C., Cabildo Insular de Gran Canaria, en BETHENCOURT MASSIEU, A. (ed.) *Historia de Canarias*, 1995, pp. 487-532, p. 504.
- ³⁰ MILLARES CANTERO, A. “Trabajadores y republicanos en Las Palmas (1900-1908)”, en *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*, 0, 121-136, 1992, p. 134, n. 12.
- ³¹ El 26 de mayo de 1901 se inauguró el Hospital. Ver: *Diario de Tenerife*, 27 de mayo de 1901.
- ³² BETANCOR GÓMEZ, M. J. “Los inicios de la institucionalización de la pediatría en Canarias”, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, en MORALES PADRÓN, F. (coord.) *Actas del XVI Coloquio de Historia Canario-Americano* (en prensa).
- ³³ La fundación del primer hospital infantil español no tuvo lugar hasta 1876 en Madrid, el Hospital del Niño Jesús; el segundo sería en Barcelona con la puesta en funcionamiento en 1892 del Hospital de Niños Pobres. Ya en la primera década del siglo XX se fundaron también hospitales infantiles en Baleares, Teruel y Zaragoza. Ver: GRANJEL, L. S. *Historia de la pediatría española*, Barcelona, edición extraordinaria para el XVI Congreso Internacional de Pediatría (facsimil de la primera edición publicada en 1965), 1980, pp. 66 y 67; RODRÍGUEZ OCAÑA, E. “Una medicina para la infancia”, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en BORRÁS LLOP, J. M. (dir.) *Historia de la Infancia en la España contemporánea (1854-1936)*, 1996, pp. 149-192, pp. 158 y 159.
- ³⁴ *El Obrero*, 27 de septiembre y 4 de octubre de 1902.
Recordemos que en noviembre de 1901, el Dr. Guigou se había presentado en una candidatura surgida de una Asociación de la que *El Obrero* era su órgano de prensa.

³⁵ *El Obrero*, 27 de septiembre de 1902.

³⁶ *El Obrero*, 4 de octubre de 1902.

³⁷ *El Independiente*, 12 de abril de 1903.

³⁸ *Diario de Tenerife*, 7 de abril de 1903.

Tanto el artículo de Guigou como el suyo, González Díaz los incluyó en su libro *Árboles*, publicado por vez primera en 1906. En el año 2005 vio la luz por segunda vez junto a un pequeño texto educativo, *Niños y árboles*, que había sido publicado en 1913. Ver: GONZÁLEZ DÍAZ, F. *Árboles. Niños y árboles*. Las Palmas de Gran Canaria, Consejería de Educación, Gobierno de Canarias, 2005.

Para Rubén Naranjo, Francisco González Díaz fue un adelantado de los movimientos a favor de un trato más respetuoso con el Planeta, hasta el punto que sus contemporáneos le llamaban El Apóstol del Árbol. Sin embargo, toda su producción por la recuperación del arbolado ha permanecido dormida, al igual que el resto de su ingente obra. Ver: NARANJO RODRÍGUEZ, R. “Árboles: resumen incompleto de una campaña”, en GONZÁLEZ DÍAZ, F., *op. cit.*, 2005, pp. 7-59.

³⁹ *Diario de Tenerife*, 7 de abril de 1903.

⁴⁰ *El Independiente*, 12 de abril de 1903.

⁴¹ *El Obrero*, suplemento nº 2, 15 de septiembre de 1900.

⁴² DE FELIPE REDONDO, J., *op. cit.*, 2004, pp. 362 y 363.

⁴³ *El Independiente*, 12 de abril de 1903.

⁴⁴ Arturo Ballester fue un ingeniero de montes, Jefe del Distrito Forestal de Canarias, que impulsó decididamente la repoblación forestal en la isla de Tenerife. Ver: NARANJO RODRÍGUEZ, R., *op. cit.*, 2005, p. 32.

⁴⁵ *Diario de Tenerife*, 16 de noviembre de 1904.

Para Julio Yanes, este periódico republicano fue el más singular de todos los periódicos del momento, y no sólo entre los republicanos. El único que supo congeniar la recomendable filiación política con la deseable ecuanimidad informativa. Se editó a partir del 1 de noviembre de 1886. Ver: YANES MESA, J. A. *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la historia del periodismo español*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, p. 230.

⁴⁶ Patricio Estévez fue el director del *Diario de Tenerife* desde su creación en 1886. En los años sucesivos a 1887 ejerció una clara hegemonía en la prensa tinerfeña, y conforme el siglo XIX agotó su ciclo existencial acentuó su privilegiado rol. Además, fue el único periódico republicano que salió airoso de la crisis finisecular. Ver: YANES MESA, J. A., *op. cit.*, 2003, pp. 232, 233 y 318.

⁴⁷ DEL POZO ANDRÉS, M. M. “La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1930)”, *Historia de la Educación, XII-XIII*, 149-184, 1993-1994, p. 150.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 153.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 156, n. 21.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 156 y 157.

⁵¹ *Diario de Tenerife*, 16 de noviembre de 1904.

⁵² Las “Sociedades” que enumera son: Casino, Círculo de Amistad, Club Tinerfeño, Club Inglés, Benéfica, Ateneo y Centro Obrero. Ver: *Diario de Tenerife*, 16 de noviembre de 1904.

⁵³ *Diario de Tenerife*, 16 de noviembre de 1904.

⁵⁴ DEL POZO ANDRÉS, M. M., *op. cit.*, n. 26, 1993-1994, p. 157.

⁵⁵ GUIGOU Y COSTA, D., *op. cit.*, 1907, pp. 264 y 265.

⁵⁶ *Diario de Tenerife*, 16 de noviembre de 1904.